



Expediente: 378/20-A6

Carátula: CONTRERAS MATÍAS EDUARDO C/ GUCHEA HUMBERTO JOSÉ RAMÓN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20360404278 - CONTRERAS, MATIAS EDUARDO-ACTOR

90000000000 - SOLORZANO, FANNY AZUCENA-DEMANDADO

20230692077 - FEDERACIN PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

90000000000 - GUCHEA, HUMBERTO JOSE RAMON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 378/20-A6



H20703616348

JUICIO: CONTRERAS MATÍAS EDUARDO c/ GUCHEA HUMBERTO JOSÉ RAMÓN Y OTRO s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 378/20-A6

Concepción, 21 de junio de 2023.-

Téngase presente informe pericial mecánico presentado por el Ing. DIEGO FEDERICO
IMPELLIZZERE,, córrase traslado a las partes por el término de 5 días..MSC

Actuación firmada en fecha 22/06/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.